



Sindicato Federal Ferrovionario
Secretariado Permanente

Comunicado de Prensa

Confederación General del Trabajo



Tel. 915.066.285

www.sff-cgt.org

915.066.287

e-mail. sffcgt@gmail.com

Fax. 915.066.314

CGT DENUNCIA A RENFE OPERADORA POR IRREGULARIDADES EN LA OFERTA DE EMPLEO 2009

LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CARECEN DE IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD

Renfe Operadora inicio el pasado mes de Octubre una Oferta de Empleo para contratar 50 plazas de Factor de Entrada 33 de Oficiales de Oficio de Entrada en las residencias de Madrid y Barcelona, a las que se había presentando alrededor de 20.000 aspirantes. La selección, totalmente subjetiva, la subcontrató RENFE a una empresa externa de selección de personal (BCL Selección).

El pasado 15 de noviembre se celebró la primera prueba de selección simultáneamente en las provincias de Madrid y Barcelona. Ha sido notoria y evidente la falta de imparcialidad en la selección de los aspirantes, hasta el punto que muchos de los aspirantes han mostrado su desacuerdo relatándonos la falta total de garantías del proceso realizado y manifestándonos su indignación. A destacar:

- Debido a la gran afluencia fueron ingresando aspirantes desde las 8,45 horas hasta las 10,45 que se inicio la prueba, añadiendo una presión innecesaria a los aspirantes, en vez de organizar tandas de examen a diferentes horas.
- La prueba psicotécnica inicialmente prevista se transforma en un test de personalidad, con un total de 240 frases que el candidato tenía que responder sin que entre las respuestas se encontrara ninguna respuesta correcta ¿prueba objetiva?
- Entre las cuestiones preguntadas en el test habían incluso cuestiones de componente religioso, cuestiones que dudamos mucho sirvan para valorar la capacidad de los trabajadores para desempeñar los puestos de trabajo propuestos.
- La prueba se realiza íntegramente a lápiz sin entregar a los aspirantes ningún tipo de resguardo de participación ni copia de respuestas, con lo que a parte de poder manipular los test a su antojo, dejan a los aspirantes sin ningún tipo de documento para realizar cualquier posible reclamación o impugnación.

CGT denuncia la falta de transparencia que se percibe en los procesos de selección para los nuevos ingresos: faltan pruebas con criterios objetivos e imparciales. La empresa es la responsable directa de las contrataciones y por tanto debe asumir estos procesos, ya que recibe el dinero público y las pruebas que se realicen deben contar con criterios medibles y contrastables.

No es admisible que en pleno siglo XXI y con cuatro millones de parados los puestos de trabajo en una Entidad Pública Empresarial se puedan conceder a familiares y amigos como en los mejores tiempos de épocas anteriores.

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO
Secretaría de Comunicación